

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE
"BERMEO Y BERMEO C. LTDA"**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las catorce horas del día quince de marzo de dos mil diecisiete, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero se reúnen los socios de "BERMEO Y BERMEO C. LTDA." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- *Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con mil quinientas noventa participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.*
- *Ruth Cecilia Andrade Torres, con trescientas treinta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.*
- *Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.*
- *Pablo Esteban Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.*
- *Cecilia Bermeo Andrade, representada en esta Junta por Rodrigo A. Bermeo Rosales, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.*

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2016, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente de la Junta, Rodrigo V. Bermeo Andrade; y, actúa como Secretaria, Cecilia Andrade Torres. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL:
RODRIGO A. BERMEO ROSALES	1.590	US \$1.590,00
R. CECILIA ANDRADE TORRES	330	US \$330,00



RODRIGO V. BERMEO ANDRADE	360	US \$360,00
PABLO E. BERMEO ANDRADE	360	US \$360,00
CECILIA BERMEO ANDRADE	360	US \$360,00
TOTAL	3.000	US \$3.000,00

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los socios asistentes. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra Cecilia Andrade Torres, Gerente de la compañía, quien da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016, la Secretaría de la Junta propone aprobar el informe.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, la socia Ruth Cecilia Andrade Torres, administradora de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Informe de Gerencia es aprobado por los socios restantes, por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

Se pone a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2016.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los administradores de la Compañía no votan sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio son aprobados por unanimidad por los socios restantes.

TERCER PUNTO.-

Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2016 aprobados en esta sesión, BERMEO Y BERMEO C LTDA generó utilidades. La Secretaría propone no repartir a los socios estos montos, sino mantenerlos como *utilidades no distribuidas* hasta tanto la Junta General de la Compañía decida lo contrario.

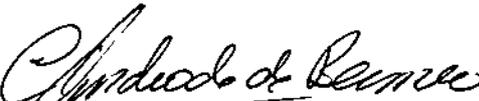
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el destino de las utilidades propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el presente Acta. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para constancia firman:


 RODRIGO V. BERMEO ANDRADE
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
 SECRETARIA DE LA JUNTA

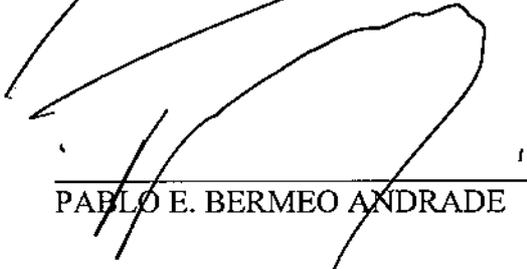
**FIRMA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE "BERMEO Y BERMEO C. LTDA." CELEBRADA EL
15 DE MARZO DE 2017**



RODRIGO A. BERMEO ROSALES



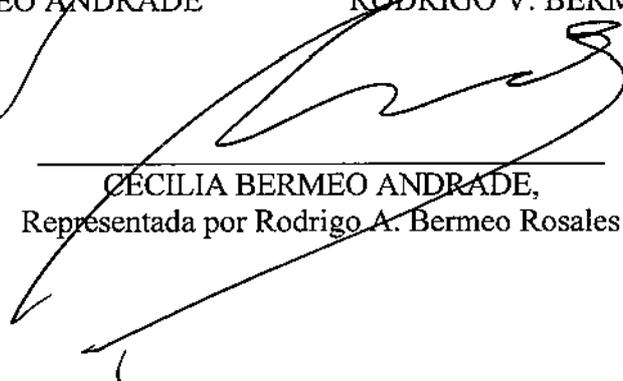
RUTH CECILIA ANDRADE TORRES



PABLO E. BERMEO ANDRADE



RODRIGO V. BERMEO ANDRADE



CÉCILIA BERMEO ANDRADE,
Representada por Rodrigo A. Bermeo Rosales